



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLADO
CONTRATO N°
ACTA N° 179 - 19

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 47/2019- 21 de Noviembre de 2019 – Expediente N° 180021/2019, PARA REDES COLECTORAS CLOACALES DE EDIFICIOS PUBLICOS DE B° COLINAS Mz106 Lt01 DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 21 del mes de Noviembre de 2019 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Gustavo Garcia Setti, el Director de Obras Públicas Sr. Luis M. Piñero, la Directora de Modernización y Gestión de Calidad Lic. Marina Mosse y la Sra. Secretaria de Actas Florencia Sarbag, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Kummel Carlos Rodrigo D.N.I. N° 29.280.377, en representación de EVN S.A.- - Sr. Galoppo Esteban D.N.I. N° 24.885.838, en representación de ARYKO S.A. -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 47, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma EVN S.A. presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc. 9); inc.10); inc.12); del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Precio Unitario de obra en suelo natural; Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$5.440,00).- -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma ARYKO S.A. presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc. 9); inc.10); inc.12); del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Precio Unitario de obra en suelo natural; Pesos Tres Mil Ciento Noventa y Ocho (\$3.198,00).- -----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:30 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 180021/2019, una copia para Oficialía Mayor, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

ESTEBAN FEDERICO GALOPPO
INGENIERO CIVIL
M.P. 4831

LUIS M. PIÑERO
Dir. de Obras Públicas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
Directora de Modernización
y Gestión de Calidad
Municipalidad de Villa Carlos Paz

FLORENCIA SARBAG
Secretaria de Actas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Ing. Gustavo Garcia Setti
SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO AMBIENTAL
Municipalidad de Villa Carlos Paz